



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 23 de febrero de 1999

VISTO la resolución (C.S.) N° 108/98, donde se llama a concursos de antecedentes y oposición, y el expediente N° 827-0544/98 por el cual se sustancia el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto Ordinario, en el área Fisicoquímica, línea de investigación Teoría de las Reacciones Químicas, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Jurado actuante considera que la Doctora Juliana Isabel Palma, D.N.I. N° 20.252.655, reúne las condiciones necesarias para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Ordinario.

Que la Comisión de Evaluación ha propuesto la designación de la mencionada Doctora.

Que en uso de las atribuciones conferidas por el art. 12° del Estatuto Universitario, por el cual el Consejo Superior se halla facultado para designar a los docentes Ordinarios, luego de realizarse concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Doctora Juliana Isabel Palma, D.N.I. 20.252.655, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario, en el área Fisicoquímica, a partir del primero (1°) de marzo de 1999 y en los términos establecidos por el art. 27° del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (CS) N°: 009/99

Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES